



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 5° Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 5 Teléfono/Fax: 2815639
cmpl05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., 26 de mayo de 2020

REF. ACCIÓN DE TUTELA No. 11001 4003 005 2020 00243 00

ACCIONANTE: CARLOS ALBERTO REY ARDILA

ACCIONADO: EXPERIAN COLOMBIA S.A., DATA CREDITO y TRANSUNION

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte del accionante, contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia, **se CONCEDE** la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente (digitalizado) por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifíquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE


JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ